MAURICIO ZAPATA SEGURA

Abogado, Asesor y Consultor
Especialista en Contratación Estatal

Montelíbano, 9 de Abril de 2026

Doctora
SAHYRLIS PEREZ REINA
Gerente
E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS
E.S.D.

Cordial saludo.

En respuesta a la Invitación hecha por Usted mediante oficio para la CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA, me permito presentar propuesta de acuerdo a las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual.

La Propuesta tiene una duración de 4 meses, con asistencia regular a partir del mes de abril de la presente anualidad, tiene un valor de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000,OO).

Acepto las condiciones establecidas para la modalidad y forma de pago, en los términos por Usted expuestos.

Anexo al presente escrito la propuesta antes referenciada.

Atentamente,

MAURICIO JESUS ZAPATA SEGURA
C.C. Nº 1.128.273.394 de Medellín

Celular 321 8237583
Calle 62 A Nº13-27 Montería - Córdoba

MAURICIO ZAPATA SEGURA
Abogado, Asesor y Consultor
Especialista en Contratación Estatal

PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LA E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS HECHA POR EL DOCTOR MAURICIO JESUS ZAPATA SEGURA.

Celular 321 8237583
Calle 62 A N°13-27 Montería - Córdoba

MAURICIO ZAPATA SEGURA
Abogado, Asesor y Consultor
Especialista en Contratación Estatal

INTRODUCCION

La E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS, en su calidad de Empresa Social del Estado del orden municipal, descentralizada por servicios e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene como objeto la prestación de servicios de salud de baja complejidad, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de su misión institucional.

En razón de su naturaleza jurídica como entidad pública con régimen especial de contratación, la E.S.E. debe garantizar que todas sus actuaciones administrativas, contractuales, judiciales y extrajudiciales se desarrollen con estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, lo cual exige un acompañamiento jurídico permanente y especializado que permita asegurar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión institucional.

En este contexto, la adecuada administración de los recursos públicos, así como la estructuración, celebración, ejecución y liquidación de los contratos, requieren del apoyo de un profesional del derecho con conocimientos especializados en derecho administrativo, contratación bajo régimen especial de Empresas Sociales del Estado y responsabilidad estatal en el sector salud.

Así mismo, resulta indispensable contar con asesoría jurídica para el análisis, proyección y revisión de actuaciones administrativas, atención de consultas formuladas por la Gerencia y las diferentes dependencias, así como para el acompañamiento en asuntos judiciales y extrajudiciales, contribuyendo a la prevención de riesgos legales, fiscales y disciplinarios.

En consecuencia, la contratación de un abogado especializado permitirá fortalecer la gestión jurídica y contractual de la entidad, garantizando la adecuada toma de decisiones, el cumplimiento del marco normativo aplicable y la sostenibilidad administrativa y funcional de la E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS

MAURICIO ZAPATA SEGURA
Abogado, Asesor y Consultor
Especialista en Contratación Estatal

JUSTIFICACION

La presente propuesta se formula en atención a la invitación realizada por la Gerente de la **E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS**, así como a la necesidad institucional de contar con asesoría jurídica especializada que permita garantizar el adecuado desarrollo de las actuaciones administrativas, contractuales, judiciales y extrajudiciales de la entidad.

En este sentido, resulta necesario para la E.S.E. contratar un profesional del derecho con formación y experiencia en materia jurídica y contractual, que brinde apoyo integral en la gestión administrativa y legal, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales, la adecuada toma de decisiones y la prevención de riesgos jurídicos.

En consecuencia, la presente propuesta se orienta a prestar servicios profesionales de asesoría jurídica y contractual, en concordancia con los requerimientos de la entidad y el marco normativo aplicable.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORIA JURÍDICA y CONTRACTUAL DE LA E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con mis conocimientos en el área del derecho a la empresa social del Estado a fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable y facilitar los procesos jurídicos que se adelanten, brindando las asesorías que se requieran en materia contractual y de seguimiento y control a los procesos judiciales.

Celular 321 8237583
Calle 62 A N°13-27 Montería - Córdoba

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Ejecutar el objeto contractual brindando asesoría jurídica y contractual integral a la E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS, incluyendo:
    - Representación judicial y extrajudicial de la entidad en los asuntos que le sean asignados.
    - Elaboración, revisión y ajuste de estudios previos, análisis de sector, matrices de riesgo y demás documentos precontractuales.
    - Apoyo en la estructuración, revisión y seguimiento de procesos contractuales en todas sus etapas (precontractual, contractual y poscontractual).
    - Elaboración y revisión de contratos, minutas, actas, otrosíes, liquidaciones y documentos derivados.
    - Asesoría permanente a la Gerencia y dependencias en materia jurídica, administrativa y contractual.
    - Proyección y revisión de actos administrativos.
    - Respuesta a derechos de petición, acciones de tutela y demás requerimientos legales.
    - Atención de requerimientos de entes de control y autoridades judiciales.
2. Presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas, con evidencias de gestión jurídica y contractual.
3. Aplicar sus conocimientos, experiencia y capacidad profesional con diligencia, oportunidad y calidad.
4. Garantizar la confidencialidad absoluta de la información institucional, administrativa, contractual y judicial a la que tenga acceso, absteniéndose de divulgarla a terceros sin autorización.
5. Cumplir con los requerimientos de acompañamiento a la Gerencia, Junta Directiva y entes de control, cuando sea requerido.
6. Asumir los costos de desplazamiento necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

7. Cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), de conformidad con la normatividad vigente.
8. Responder por los bienes o equipos que le sean asignados para la ejecución del contrato.
9. Aplicar los lineamientos institucionales, incluyendo la política de humanización en la atención en salud, en el desarrollo de sus actividades.
10. Atender las directrices impartidas por la supervisión del contrato y cumplir oportunamente las obligaciones contractuales.
11. Aceptar la imposición de sanciones contractuales en caso de incumplimiento, conforme a lo establecido en el contrato.
12. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y de las disposiciones legales vigentes.

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se desarrollará y adelantará de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la entidad contratante para de esta forma lograr obtener un óptimo funcionamiento de esta y el mejoramiento de los servicios a cargo de la misma en desarrollo de las actividades jurídicas necesarias interna y externamente. Así mismo soportando jurídicamente los procesos contractuales y judiciales que se adelanten y que se desarrollen como resultado del manejo y operatividad de la entidad.

Mi labor será de asesoramiento permanente y conforme a los requisitos que exige la entidad a la que se le prestará el servicio de asistencia jurídica.

DURACION

De conformidad con la invitación esta propuesta tiene una duración de Tres(3) meses, durante la vigencia fiscal 2026.

MAURICIO ZAPATA SEGURA
Abogado, Asesor y Consultor
Especialista en Contratación Estatal

COSTOS Y FORMA DE PAGO

El valor total de la presente propuesta es la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000,OO)., donde se incluyen el valor de los honorarios correspondientes a la asesoría jurídica durante este lapso de tiempo.

Me sujetare a la forma de pago planteada por la entidad contratante.

Atentamente,

MAURICIO JESÚS ZAPATA SEGURA
C.C. No. 1.128.273.394
T.P. No 253.329 del C.S.J.

Celular 321 8237583
Calle 62 A N°13-27 Montería - Córdoba